



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2024 – 00375728 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Arq. Miguel Martiarena, con motivo de solicitar autorización para el dictado de temáticas por la docente libre Mgter. Arq. Sandra Patricia ARTUNDUAGA LOMBO; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por* la Mgter. Arq. Sandra Patricia ARTUNDUAGA LOMBO, con N.I. N° 48.600.273 como docente libre en el espacio curricular *Proyecto I* de la Carrera de Licenciatura en Diseño del Paisaje de esta Facultad, en el desarrollo la temática: *“Acción participante en el diseño del paisaje”*, de 2 (dos) horas de duración (de 15 a 17 hs), en el primer cuatrimestre, el día 21 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°. Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y, por su intermedio, a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

